

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S. A. COPASA,
CELEBRADA EL DIA 07 DE MAYO DEL 2015.-**

En el cantón Samborombón, al día siete del mes de mayo del año dos mil quince, a las quince horas, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborombón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborombón, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, señor Frank Velásquez Morillo, la misma que fue publicada en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, en su edición del día Jueves veintitrés de abril del 2015, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S. A. COPASA, con la presencia de los siguientes accionistas: a) El señor Oscar Vicente Peña Herrera, representado por el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, conforme lo acredita con la Carta-Poder que presenta y se incorpora al expediente de la Junta, propietario de treinta y nueve mil (39.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una; b) La compañía COMERCIALPETRO S.A., representada por el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, conforme queda acreditado con el documento que presenta y se incorpora al expediente de la Junta, como propietaria de cuarenta y un mil (41.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una; y c) La señora Nathaly Suescum Romero, por sus propios derechos, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Actúa como Presidente de la Junta, la titular, la señora Inés Beatriz Bustos Peña Herrera, y actúa como Secretario, el señor Frank Fernando Velásquez Morillo, en su calidad de Gerente General. La Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; por lo que, hecho lo cual, el suscrito Secretario certifica haber formado la lista de asistentes y que se encuentra presentes o representados una totalidad de accionistas que representan un total de ochenta mil ciento sesenta (80.160) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, equivalentes al CIENTO POR CIENTO (100%) del capital social, suscrito y pagado de la compañía, que actualmente es de OCHENTA MIL CIENTO SESENTA 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 80.160.00), dividido en OCHENTA MIL CIENTO SESENTA (80.160) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Acto seguido la Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria respectiva, cuyo tenor es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA convocó a los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día Jueves 07 de Mayo del 2015, a partir de las 15h00, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborombón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborombón (junto a la Clínica Kennedy de Samborombón), parroquia satélite La Puntilla del cantón Samborombón, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijar su retribución. Se deja constancia que por este medio se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor CPA Carlos Flores Cedeño, con dirección en: Conjunto Residencial Girasoles, Santa Cecilia, Mz KB, Solar #3, de la ciudad de Guayaquil. NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, ubicada en la Oficina #303-306 del tercer piso del Edificio Samborombón Plaza, situado a la altura del

kilómetro 2,5 de la Avenida Kennedy de Samborombón (junto a la Clínica Kennedy de Samborombón), parroquia La Puntilla del cantón Samborombón; los siguientes documentos: los informes del Gerente General y del Comisario; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014. Samborombón, 22 de Abril del 2015. Frank Velásquez Montolio, GERENTE GENERAL DE COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA, C. C. #090865500-4." A continuación la Presidente dispone que se pase a tratar acerca del Orden del Día previsto para la presente sesión y, de inmediato, se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General, señor Frank Velásquez Montolio y el Comisario, señor CPA Carlos Flores Cedeño, respecto al ejercicio económico del año 2014. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el citado ejercicio económico. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Se deja constancia que los informes referidos han estado a disposición de los señores accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, por lo que solicita que pase a deliberar y a votar sobre la aprobación correspondiente. Toma la palabra el abogado Oscar Manrique Gómez, quien mociona la aprobación de los antedichos informes de la Gerencia General y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego toma la palabra la señora Nathaly Suescum Romero, quien expresa sus observaciones a los informes que han sido conocidos por la Junta General, observando la pérdida que refleja en el ejercicio económico, dejando constancia de su desacuerdo con la administración de la empresa. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por 80.000 votos a favor, 160 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suescum Romero, y ninguno en blanco; Aprobar los informes presentados por la Gerente General y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego se año 2014. Al efecto, se le concede la palabra al señor Frank Velásquez Montolio, Gerente General de la compañía, quien expresa que en cumplimiento de la resolución correspondiente de la Superintendencia de Compañías, COPASA ha emitido su Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, con fecha al 31 de diciembre del 2014; documentos que de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, han estado oportunamente a disposición de todos los accionistas para su conocimiento y estudio, por lo que pasa a destacar que los resultados del ejercicio económico arrojan una pérdida de US\$ 125,243.97; que sumando al anticipo del impuesto a la renta pagado por US\$ 28,994.34, hace que el monto de la pérdida del ejercicio sea de US\$ 154,238.31; todo lo cual se puede corroborar con los documentos que han sido puestos oportunamente a disposición de los accionistas. Hecho lo cual, el señor Ab. Oscar Manrique Gómez mociona la aprobación del Balance/Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego toma votación la señora Nathaly Suescum Romero, quien expresa enfáticamente su desaprobación a los Estados Financieros que han sido conocidos por la Junta General, expresa sus objeciones sobre la cuenta pendiente a proveedores y adquisición de un vehículo de lujo por parte de la empresa, para lo cual solicita la información y justificativos correspondientes por esta transacción que la considera que no mejora ni incrementa el volumen de ventas de la compañía, y que no corresponde al giro del negocio, pidiendo que quede sentado en actas que no se ha proveído de la información que requiera, como tampoco la documentación de soporte sobre la compra de un

terreno por parte de la compañía, y adicionalmente objecciona sobre los préstamos entre compañía relacionadas sin el cobro de intereses, así como el pago de honorarios que ha sido triplicado con relación al ejercicio anterior, por lo que desaprobaba el contenido de los Estados Financieros. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por 80.000 votos a favor, 160 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suescum Romero, y ninguno en blanco. Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, que han sido puestos a conocimiento de la Junta General, no hay utilidad por el ejercicio económico 2014. La señora accionista Nathaly Suescum Romero solicita que la compañía proceda a pagarle los dividendos de utilidades sobre resultados acumulados de ejercicios anteriores, expresando su preocupación por la situación financiera de la compañía dados los resultados del ejercicio económico, y solicita que le pague la cuenta por cobro de US\$3,391.00 que no se le ha cancelado pese a su requerimiento, cuando a otro accionista si se le ha cancelado sus cuentas por cobrar. Luego toma la palabra el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, quien mociona que conforme lo expresado por el Gerente General, se deje constancia que no hay utilidades que distribuir por el ejercicio económico del año 2014. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por 80.000 votos a favor, 160 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suescum Romero, y ninguno en blanco. Aprobar la moción, y dejar constancia que no hay utilidades que distribuir por el ejercicio económico del año 2014. Finalmente se pasa a tratar el cuanto punto del Orden del Día, esto es, designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijarle su retribución. Toma la palabra el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, quien mociona que el señor CPA Carlos Flores Cedeño sea reelegido como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015, y que respecto a la fijación de la correspondiente retribución se autójice a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda a la fijación de la misma. Luego la accionista, señora Nathaly Suescum, expresa su oposición a la reelección del señor CPA Carlos Flores Cedeño como Comisario de la compañía por cuanto no lo conoce, ni su trayectoria profesional. Antes de tomar votación la Secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General resuelve por 80.000 votos a favor, 160 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suescum Romero, y ninguno en blanco. Reelegir como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015, al señor CPA Carlos Flores Cedeño, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando autorizado el Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio la remuneración correspondiente del Comisario. Concluido el conocimiento de la agenda, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por mayoría de votos de los presentes. La Presidente clausura la sesión a las dieciséis horas con cinco minutos de la misma fecha. Para constancia, suscriben esta acta la Presidente de la Junta, y el Secretario que certifica.-

Inés Beatriz Bustos Peñañerera
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Frank Fernando Velásquez Montijo
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S. A. COPASA, CELEBRADA EL DIA 07 DE MAYO DEL 2015.-

En el cantón Samborombón, al día siete del mes de mayo del año dos mil quince, a las quince horas, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborombón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborombón, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, señor Frank Velásquez Morillo, la misma que fue publicada en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, en su edición del día jueves veintitis de abril del 2015, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S. A. COPASA, con la presencia de los siguientes accionistas: a) El señor Oscar Vicente Bustos Peraherrera, representado por el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, conforme lo acredita con la Carta-Poder que presenta y se incorpora al expediente de la junta, propietario de treinta y nueve mil (39.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una; b) La compañía COMERCIALPETRO S.A., representada por el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, conforme queda acreditado con el documento que presenta y se incorpora al expediente de la junta, como propietaria de cuarenta y un mil (41.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una; y, c) La señora Nathaly Suescum Romero, por sus propios derechos, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Actúa como Presidente de la junta, la titular, la señora Inés Beatriz Bustos Peraherrera, y actúa como Secretario, el señor Frank Fernando Velásquez Morillo, en su calidad de Gerente General. La Presidente dispone que el Secretario constata el quórum reglamentario, tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; por lo que, hecho lo cual, el suscrito Secretario certifica haber tomado la lista de asistentes y que se encuentra presentes o representados una totalidad de accionistas que representan un total de ochenta mil ciento sesenta (80.160) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, equivalentes al CLEN por ciento (100%) del capital social, suscrito y pagado de la compañía, que actualmente es de OCHENTA MIL CIENTO SESENTA 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 80.160.00), dividido en OCHENTA MIL CIENTO SESENTA (80.160) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Acto seguido la Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria respectiva, cuyo tenor es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA convoca a los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día Jueves 07 de Mayo del 2015, a partir de las 15h00, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborombón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborombón (junto a la Clínica Kennedy de Samborombón), parroquia satélite La Puntilla del cantón Samborombón, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijar su retribución. Se deja constancia que por este medio se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor CPA Carlos Flores Cedeño, con dirección en: Conjunto Residencial Girasoles, Santa Cecilia, Mz KB, Solar #3, de la ciudad de Guayaquil. NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, ubicada en la Oficina #303-306 del tercer piso del Edificio Samborombón Plaza, situado a la altura del

kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón (junto a la Clínica Kennedy de Samborondón), parroquia satélite La Puntilla del cantón Samborondón; los siguientes documentos: los informes del Gerente General y del Comisario; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014. Samborondón, 22 de Abril del 2015. Frank Fernando Velásquez Montillo, GERENTE GENERAL DE COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA, C. C. #090865500-4." A continuación la Presidente dispone que se pase a tratar acerca del Orden del Día previsto para la presente sesión y, de inmediato, se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General, señor Frank Velásquez Montillo y el Comisario, señor CPA Carlos Flores Cedeño, respecto al ejercicio económico del año 2014. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el citado ejercicio económico. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Se deja constancia que los informes referidos han estado a disposición de los señores accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, por lo que solicita que pase a deliberar y a votar sobre la aprobación correspondiente. Toma la palabra el abogado Oscar Manrique Gómez, quien mociona la aprobación de los antedichos informes de la Gerencia General y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego toma la palabra la señora Nathaly Suescum Romero, quien expresa sus observaciones a los informes que han sido conocidos por la Junta General, observando la pérdida que refleja en el ejercicio económico, dejando constancia de su desacuerdo con la administración de la empresa. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por 80.000 votos a favor, 160 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suescum Romero, y ninguno en blanco. Aprobar los informes presentados por la Gerente General y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego se le concede la palabra al señor Frank Velásquez Montillo, Gerente General de la compañía, quien expresa que en cumplimiento de la resolución correspondiente de la Superintendencia de Compañías, COPASA ha emitido su BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, con corte al 31 de diciembre del 2014; documentos que de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, han estado oportunamente a disposición de todos los accionistas para su conocimiento y estudio, por lo que pasa a destacar que los resultados del ejercicio económico arrojan una pérdida de US\$ 125,243.97, que sumando al anticipo del impuesto a la renta pagado por US\$ 28,994.34, hace que el monto de la pérdida del ejercicio sea de US\$ 154,238.31; todo lo cual se puede corroborar con los documentos que han sido puestos oportunamente a disposición de los accionistas. Hecho lo cual, el señor Ab. Oscar Manrique Gómez mociona la aprobación del Balance/Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego toma votación la señora Nathaly Suescum Romero, quien expresa enfáticamente su desaprobación a los Estados Financieros que han sido conocidos por la Junta General, expresa sus objeciones sobre la cuenta pendiente a proveedores y adquisición de un vehículo de lujo por parte de la empresa, para lo cual solicita la información y justificativos correspondientes por esta transacción que la considera que no mejora ni incrementa el volumen de ventas de la compañía, y que no corresponde al giro del negocio, pidiendo que quede sentado en actas que no se ha proveído de la información que requiere, como tampoco la documentación de soporte sobre la compra de un

terreno por parte de la compañía, y adicionalmente objeciona sobre los préstamos entre compañía relacionadas sin el cobro de intereses, así como el pago de honorarios que ha sido triplicado con relación al ejercicio anterior, por lo que desapruéba el contenido de los Estados Financieros. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 80,000 votos a favor, 160 votos en contra**

consignados por la accionista señora Nathaly Suescum Romero, y ninguno en blanco. Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, esto es, ejercer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014, y adoptar las resoluciones que sean del caso. Se concede la palabra al señor Frank Velásquez Morillo, quien manifiesta que de conformidad con el BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, que han sido puestos a conocimiento de la Junta General, no hay utilidad por el ejercicio económico 2014. La señora accionista Nathaly Suescum Romero solicita que la compañía proceda a pagarle los dividendos de utilidades sobre resultados acumulados de ejercicios anteriores, expresando su preocupación por la situación financiera de la compañía dados los resultados del ejercicio económico, y solicita que le pague la cuenta por cobro de US\$3,391.00 que no se le ha cancelado pese a su requerimiento, cuando a otro accionista si se le ha cancelado sus cuentas por cobrar. Luego toma la palabra el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, quien motiona que conforme lo expresado por el Gerente General, se deje constancia que no hay utilidades que distribuir por el ejercicio económico del año 2014. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 80,000 votos a favor, 160 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suescum Romero, y ninguno en blanco. Aprobar la moción, y dejar constancia que no hay**

utilidades que distribuir por el ejercicio económico del año 2014. Finalmente se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, esto es, designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijar su retribución. Toma la palabra el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, quien motiona que el señor CPA Carlos Flores Cedeño sea reelegido como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015, y que respecto a la fijación de la correspondiente retribución se autorice a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda a la fijación de la misma. Luego la accionista, señora Nathaly Suescum, expresa su oposición a la reelección del señor CPA Carlos Flores Cedeño como Comisario de la compañía por cuanto no lo conoce, ni su trayectoria profesional. Antes de tomar votación la Secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General **resuelve por 80,000 votos a favor, 160 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suescum Romero, y ninguno en blanco. Reelegir como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015, al señor CPA Carlos Flores Cedeño, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando autorizado el Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio la remuneración correspondiente del Comisario. Concluido el conocimiento de la agenda, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por mayoría de votos de los presentes. La Presidente clausura la sesión a las dieciséis horas con cinco minutos de la misma fecha. Para constancia, suscriben esta acta la Presidente de la Junta, y el Secretario que certifica. f) Inés Beatriz Bustos Peñaherrera, PRESIDENTE DE LA JUNTA; y, f) Frank**

Fernando Velásquez Morillo, GERENTE GENERAL- SECRETARIO.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que consta del Libro de Actas de la compañía. Samborombón, 07 de Mayo del 2015.-

Frank Fernando Velásquez Morillo

GERENTE GENERAL – SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO
INTERNACIONAL S. A. COPASA, CELEBRADA EL DIA 07 DE MAYO DEL 2015**

En el cantón Samborondón, al día siete del mes de mayo del año dos mil quince, a las quince horas, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborondón, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborondón, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, señor Frank Velásquez Morillo, la misma que fue publicada en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, en su edición del día jueves veintitrés de abril del 2015, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL S. A. COPASA**, con la presencia de los siguientes accionistas:

1.- El señor **OSCAR VICENTE BUSTOS PEÑAHERRERA**, representado por el señor Ab. Oscar Manríquez Gómez, conforme lo acredita con la Carta-Poder que presenta y se incorpora al expediente de la Junta, como propietario de 39.000 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 39.000 votos.

2.- La compañía **COMERCIALPETRO S.A.**, representada por el señor Ab. Oscar Manríquez Gómez, conforme queda acreditado con el nombramiento que presenta y se incorpora al expediente de la Junta, como propietaria de 41.000 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 41.000 votos; y,

3.- La señora **NATHALY SUESCUM ROMERO**, por sus propios derechos, como propietaria de 160 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 160 votos.

Actúa como Presidente de la Junta, la titular, señora economista Inés Beatriz Bustos Peñaherrera, y actúa como Secretario, el señor Frank Fernando Velásquez Morillo, en su calidad de Gerente General.

El capital social de la compañía se encuentra integralmente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la cantidad OCHENTA MIL CIENTO SESENTA 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 80.160.00), dividido en OCHENTA MIL CIENTO SESENTA (80.160) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.-

Samborondón, 07 de Mayo del 2015.

Inés Beatriz Bustos Peñaherrera
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Frank Fernando Velásquez Morillo
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

